



**EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 07/10/2022**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente, celebrada en **segunda convocatoria**, sesión **extraordinaria, urgente y decisoria**, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, con la asistencia del Segundo Teniente de Alcaldesa D. JOSE ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ y del Concejal D. JUAN ANTONIO CABELLO TORRES.

Asimismo, asiste a distancia mediante videoconferencia, a través de la aplicación "GoToMeeting", la Concejal D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ,, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en el particular 2º de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 18 de mayo 2021.

Excusan su asistencia el Tercer Teniente de Alcaldesa, D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ y los Concejales, D. RUBÉN PÉREZ CARVAJAL, D<sup>a</sup> ANA HÉRICA RAMOS CAMPOS, D<sup>a</sup> ISABEL GALLARDO MERIDA y D. JESUS ALBA GUERRA.

Asiste la Primera Teniente de Alcaldesa, Secretaria de la Junta de Gobierno Local, D<sup>a</sup> LAURA ÁLVAREZ CABRERA.

**SE ACUERDA:**

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN
- 2.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DEL "SERVICIO TÉCNICO DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA EL FESTIVAL INTRAMUROS 2022".
- 3.- CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR LOTES (2), DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOBLE BARRERA PERIMETRAL DE FIREWALLS, A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, ACTUACIÓN FINANCIADA CON FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION EU, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (NGEU-PRTR)
- 4.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE GASTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022, PARA EL ABONO DE AYUDAS INDIVIDUALES Y POR DESPLAZAMIENTOS A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO (EPES), EN SU CONVOCATORIA 2021. PROYECTO SUBVENCIONADO AL AYUNTAMIENTO DE JEREZ POR RESOLUCIÓN DE 3/11/2021 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).